

## **AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CASTELLON**

**AFRICA GOTOR SANJAUME**, administradora concursal de la mercantil **VIMISCO, S.A.** designado por en los **Autos de Concurso abreviado núm. 70/2015-IX** seguidos en ese Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

**PRIMERO.-** Que por Auto de fecha 10 de abril de 2017 se acordó aprobar por el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, el Plan de Liquidación que regirá la liquidación de los bienes de la concursada, resultando que, según lo previsto en el plan aprobado, ha transcurrido el plazo previsto para la venta directa de los lotes.

**SEGUNDO.-** Que en fecha 14 de noviembre de 2017 se procede, según se recogió en el plan de liquidación, ante el Notario de Sevilla, Don Jose María Florit de Carranza, y bajo el número de su protocolo 2784, a abrir las ofertas recibidas. Según consta en el acta de manifestaciones, que se adjunta como **documento nº 1**, para conocimiento tanto de los ofertantes como de cualquier interesado, los sobres recibidos contiene ofertas emitidas por **SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIAS, S.A. (SAREB)**, por los siguientes lotes referidos en el plan:

- Lote 130 (finca 30.419) por valor de 234.000,00€.
- Lote 3 (finca 34.133) por valor de 67.263,26€

**TERCERO.-** Que, dado que la ofertas cumplen los requisitos establecidos en el plan de liquidación para el primer plazo de subasta, pues superan el 60% del valor de los bienes que compone cada uno de los lotes por los que se ofertan y la ofertante es la titular del crédito privilegiado especial al que se encuentran afectos las fincas, **procede la**

**adjudicación de los referidos lotes a la entidad SAREB por los precios ofertados,** por lo que procederemos a realizar las gestiones necesarias para elevar a público las adjudicaciones.

**CUARTO.-** El presente escrito se procederá a publicar en la página web de esta administración, [www.articulo27.es](http://www.articulo27.es), a fin de que cualquier interesado que no se encuentre personado en el procedimiento tenga acceso al mismo.

En virtud de lo expuesto,

**SUPlico AL JUZGADO:** Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, a los efectos de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el plan de liquidación, se tenga por comunicado al Juzgado la **adjudicación** de los lotes 3 y 130 a favor de SAREB.

Por ser Justicia que respetuosamente se pide en Castellón, a 27 de noviembre de 2017.

GOTOR SAN  
JAUME MARIA  
AFRICA -  
77586132W

Firmado digitalmente  
por GOTOR SAN  
JAUME MARIA AFRICA  
- 77586132W  
Fecha: 2017.11.27  
18:08:01 +01'00'



José María Florit de Carranza  
NOTARIO  
Plaza Nueva 8 B - 2º  
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15  
Sevilla (SEVILLA)

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

En SEVILLA, mi residencia, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DOÑA MARÍA DE ÁFRICA GOTOR SANJAUME, mayor de edad, abogada, soltera, vecino de Sevilla, con domicilio profesional en Avenida Manuel Siurot, número 3, bloque 3, bajo, con D.N.I. número 77.586.132-W. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad "VIMISCO, S.A.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL), domiciliada en Benicarló (Castellón), en la Avenida Marqués de Benicarló, número 32, bajo, local 2, esquina con Plaza Mestres del Temple, con C.I.F. número A-12460275. -----

Fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto de fecha 20 de Mayo

de 2.015, del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Castellón. -----

La señora Gotor Sanjaume fue nombrada Administradora del concurso, en los Autos de concuso abreviado número 000070/2015, habiendo aceptado y exhibiéndome credencial del mismo. -----

Tengo a la vista tanto un ejemplar del auto de declaración de concurso, como la citada credencial de la Administradora Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas de la compareciente, que dimanen de su cargo, son suficientes para el acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura la señora compareciente la plena vigencia de su cargo de Administrador Concursal de "VIMISCO, S.A.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL). -----

La identifico por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo



para promover este acta, a cuyo fin: -----

**EXPONE:**

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, de fecha 10 de Abril del 2.017, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de los concursados. -----

II.- Que, correspondientes al primer plazo de subasta, han llegado al domicilio de la Administración Concursal, dos sobres cerrados relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el citado Plan citado. -----

Que la compareciente me requiere a mí para que proceda en su presencia, a abrir los citados sobres y leer el contenido a la misma, lo que haré constar por diligencia aparte. -----

Además la requirente declara bajo su responsabilidad que es cierto todo lo anteriormente expuesto, advirtiéndole yo el Notario, que esta

declaración la presta bajo pena de falsedad en documento público y de las responsabilidades en que incurriría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertida de su derecho a leerla por sí, del que no usa y, enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --



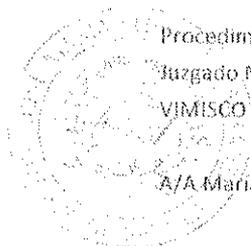
Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y del total contenido de este Acta, extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos siguientes correlativos en orden, de la misma serie.

Signado. JOSÉ MARÍA FLORIT. Rubricado y sellado. ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º.

DOCUMENTO SIN CUANTÍA. D Está la firma del compareciente.

Signado: JOSE MARIA FLORIT.- Rubricado y sellado.

DOCUMENTOS UNIDOS: -----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Procedimiento concursal abreviado núm. 70/2015

Juzgado Mercantil I de Castellón

VIMISCO S.A.

A/A María África Gotor. Administración concursal de Vimisco S.A.

**Ref. Oferta de adquisición en el primer mes de subasta**

Francisco J. Abajo Abril, procurador de los tribunales que actúa en nombre y representación de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (Sareb), tal y como les consta en los autos del procedimiento de concurso, les hace llegar, dentro del primer mes de la fase de subasta, OFERTA FIRME Y VINCULANTE para la adquisición de bienes inmuebles de la concursada.

**a) Datos del ofertante**

- Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A., con CIF A-86602158.
- Datos de contacto:  
A/A Juan Luis Luján Hernández  
Calle Pascual y Genís núm. 5, 46002 Valencia  
Telf. 963921006; Fax 963921088  
[concursal@broseta.com](mailto:concursal@broseta.com)

**b) Contenido de la oferta.** Sareb realiza oferta para la adquisición del lote que se indica a continuación:

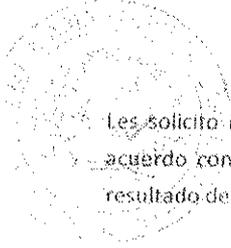
Lote	Finca registral	Descripción	Precio ofertado
130	30.419	Solar	234.000,00 euros

Sareb manifiesta conocer el estado en que se encuentra el inmueble.

El inmueble se encuentra afecto al pago del privilegio especial de Sareb, de modo que el pago se hará contra el importe del crédito reconocido y sin que resulte cantidad alguna a ingresar en la masa del concurso.

La presente oferta se realiza con sujeción a las condiciones contenidas en el plan de liquidación, en los términos en que quedó aprobado judicialmente.

Los impuestos serán satisfechos por cada parte, adquirente y transmitente, conforme a ley, tal y como quedó fijado en el Fundamento de Derecho segundo del Auto de 10 de abril de 2017, por el que se aprobó el plan de liquidación de Vimisco S.A.



Les solicito que tengan por presentada la oferta de adquisición del lote número 130 y, de acuerdo con las condiciones fijadas en el plan de liquidación aprobado, me comuniquen el resultado de la adjudicación tras la apertura de sobres ante notario.

Les saluda atentamente,

Francisco J. Abajo Abril  
P.P. Sareb S.A.

ABAJO ABRIL FRANCISCO DE SALES JOSE - 00382126G

Registro de Instrumentos Públicos  
Abajo Abril, Francisco de Sales  
00382 - Pinar del Rio, P.R.  
Centro de Registro - 00382126G  
00382  
Sareb S.A. - 00382126G  
Estado de Pinar del Rio, P.R.  
00382126G  
00382126G  
Pinar del Rio, P.R. 00382126G

Receivido 20/11/15



OFERTA SUBASTA  
PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
70/2015 VIRISCO S.A.  
(Lote w 19C)

D. Francisco Jose Abajo Abriil  
Procurador de los Tribunales  
Paseo General Martínez Campos nº 15, 7º  
28014-Madrid  
(TEL: 915.193.890)

371176

Mi  
PRDC



Rec. 0.000 10/11/13

OFERTA SOBRISTA  
PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
70/2015 VITISCO S.A  
(Lote w 3)

D. Francisco Jose Abajo Abril  
Procurador de los Tribunales  
Paseo General Martínez Campos n° 15. 7º  
28010-Madrid  
TEL: 913.193.890

371 176

M:  
0908

Procedimiento concursal abreviado núm. 70/2015

Juzgado Mercantil I de Castellón

VIMISCO S.A.

A/A María África Gotor, Administración concursal de Vimisco S.A.

Ref. Oferta de adquisición en el primer mes de subasta

Francisco J. Abajo Abril, procurador de los tribunales que actúa en nombre y representación de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (Sareb), tal y como les consta en los autos del procedimiento de concurso, les hace llegar, dentro del primer mes de la fase de subasta, OFERTA FIRME Y VINCULANTE para la adquisición de bienes inmuebles de la concursada.

a) Datos del ofertante

- Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A., con CIF A-86602158.
- Datos de contacto:  
A/A Juan Luis Luján Hernández  
Calle Pascual y Genis núm. 5, 46002 Valencia  
Telf. 963921006; Fax 963921088  
[concursal@broseta.com](mailto:concursal@broseta.com)

b) Contenido de la oferta. Sareb realiza oferta para la adquisición del lote que se indica a continuación:

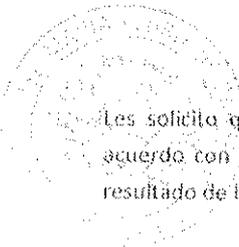
Lote	Finca registral	Descripción	Precio ofertado
3	34.133	Local	67.263,26 euros

Sareb manifiesta conocer el estado en que se encuentra el inmueble.

El inmueble se encuentra afecto al pago del privilegio especial de Sareb, de modo que el pago se hará contra el importe del crédito reconocido y sin que resulte cantidad alguna a ingresar en la masa del concurso.

La presente oferta se realiza con sujeción a las condiciones contenidas en el plan de liquidación, en los términos en que quedó aprobado judicialmente.

Los impuestos serán satisfechos por cada parte, adquirente y transmitente, conforme a ley, tal y como quedó fijado en el Fundamento de Derecho segundo del Auto de 10 de abril de 2017, por el que se aprobó el plan de liquidación de Vimisco S.A.



Les solicito que tengan por presentada la oferta de adquisición del lote número 3 y, de acuerdo con las condiciones fijadas en el plan de liquidación aprobado, me comuniquen el resultado de la adjudicación tras la apertura de sobres ante notario.

Les saluda atentamente.

Francisco J. Abajo Abril  
P.P. Sareh S.A.

ABAJO ABRIL FRANCISCO DE SALES JOSE - 00382126G

Francisco de Sa...  
MEXICO, FRANCISCO DE SALES  
JOSE - 00382126G  
ESTADO DE MEXICO  
NOTARIA PUBLICA  
FRANCISCO DE SALES  
JOSE - 00382126G  
ESTADO DE MEXICO  
NOTARIA PUBLICA

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)